

V. Comunidades Autónomas

CATALUÑA

27537

RESOLUCION de 5 de septiembre de 1983, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, número 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1966, han resuelto autorizar y declarar la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

1. Referencia AS/ce-AT.8173/82 (B.14.890).

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, términos municipales de Bagá y Guardiola de Berguedá, con línea aérea de 4,766 kilómetros de longitud (sumario a boca Sur del túnel del Cadi). Conductores de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de hierro. Origen en la línea Ribas-Figols y final en la que va a obras del túnel.

2. Referencia AS/ce-38875/82 (B. 13.732).

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, término municipal de Cardedeu, con doble línea subterránea de 0,430 kilómetros, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Origen en la línea S. E. Cardedeu-E. T. 321, y final en nueva E. T. 1.183, «Pradillos». Unión subterránea de estación transformadora 49 con E. T. 589 y de E. T. 48 con E. T. 267.

Barcelona, 5 de septiembre de 1983.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—13.288-C

27538

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1983, de los Servicios Territoriales de Industria de Tarragona, por la que se fija fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la instalación de la línea aérea de transporte de energía eléctrica en dos circuitos a 25 KV, O. T. 76/046, «Reus 1 y 2», en el término municipal de Constantí. (Referencia: LAT-3902.)

Por Decreto de la Dirección General de Industria y Minas número 220/1983, de 9 de junio, publicado en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» en 29 de junio de 1983, y también en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de agosto de 1983, se declara la urgente ocupación de los terrenos y bienes gravados por servidumbre de paso impuesta por la línea eléctrica aérea a 25 KV que, iniciándose en la línea Reus-Vendrell, finaliza en la estación receptora de Tarragona, y cuya titularidad corresponde a la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.» (ENHER).

En consecuencia, estos Servicios de Industria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, han resuelto convocar a los propietarios y titulares de los derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que, en el día y hora indicados, comparezcan en el Ayuntamiento de Constantí al objeto de, previo traslado sobre el terreno, proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de aquéllas.

A dicho acto deberá asistir el propio interesado o bien representado por persona debidamente autorizada por poder notarial, aportando los documentos acreditativos de la titularidad de la finca y el último recibo de contribución que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Término municipal de Constantí

Finca número 1.—Propietario: Don José María Ferré Cillanueva.—Calle Núñez de Balboa, 98. Madrid.—Referencia catastral: Polígono 13, parcela 107.—Cultivo: Cereales.—Paraje: Riudarenes.—Afección: Un apoyo metálico (seis metros cuadrados) y 160 metros de paso aéreo.—Día 14 de noviembre de 1983, a las diez horas.

Finca número 2.—Propietaria: Doña Antonia Golorons Nicolau.—Calle del Mig, 52, 2.º Constantí.—Referencia catastral: Polígono 14, parcela 143.—Cultivo: Viña.—Paraje: Gabarras.—Afección: 28 metros de paso aéreo.—Día 14 de noviembre de 1983, a las diez treinta horas.

Finca número 3.—Propietaria: Doña María del Carmen Felip Torrens.—Calle del Mig, 106, 4.º Constantí.—Referencia catastral: Polígono 14, parcela 142.—Cultivo: Avellanos.—Paraje: Gabarras.—Afección: 28 metros de paso aéreo.—Día 14 de noviembre de 1983, a las once horas.

Finca número 4.—Propietario: Don Pedro Ferré Solé.—Calle Iglesia Vieja, 13. Constantí.—Referencia catastral: Polígono 13, parcela 77.—Cultivo: Avellanos.—Paraje: Riudarenes.—Afección: Un apoyo metálico (seis metros cuadrados) y 65 metros de paso aéreo.—Día 14 de noviembre de 1983, a las once horas.

Finca número 5.—Propietarios: Don Pedro y don Juan Magriñá Peris.—Calle Prat de la Riva, 8, 9.º, 2.ª Tarragona.—Referencia catastral: Polígono 14, parcela 141.—Cultivo: Avellanos.—Paraje: Gabarras.—Afección: 92 metros de paso aéreo.—Día 14 de noviembre de 1983, a las doce horas.

Finca número 6.—Propietario: Don José y doña María Luisa Marsal Masó.—Calle del Castell, 28. Constantí.—Referencia catastral: Polígono 14, parcela 83.—Cultivo: Avellanos.—Paraje: Gabarras.—Afección: Un apoyo metálico (seis metros cuadrados) y 70 metros de paso aéreo.—Día 15 de noviembre de 1983, a las diez horas.

Finca número 7.—Propietaria: Doña Rosa Roig Garriga.—Avenida República Argentina, 15. Tarragona.—Referencia catastral: Polígono 13, parcela 75.—Cultivo: Avellanos.—Paraje: Gabarras.—Afección: 38 metros de paso aéreo.—Día 15 de noviembre de 1983, a las diez treinta horas.

Finca número 8.—Propietario: Don Luis Castellví Bosch-Labrús.—Avenida Pedralbes, 58. Barcelona-34.—Referencia catastral: Polígono 13, parcela 74.—Cultivo: Avellanos.—Paraje: Riudarenes.—Afección: 38 metros de paso aéreo.—Día 15 de noviembre de 1983, a las once horas.

Finca número 9.—Propietario: Don Isidro Cerdá Marsal.—Calle Major, 4. Constantí.—Referencia catastral: Polígono 14, parcela 24.—Cultivo: Avellanos.—Paraje: Gabarras.—Afección: 35 metros de paso aéreo.—Día 15 de noviembre de 1983, a las once treinta horas.

Finca número 10.—Propietario: Don Rafael Ferré Nicoláu.—Plaza de la Iglesia, 4. Constantí.—Referencia catastral: Polígono 14, parcela, 23.—Cultivo: Avellanos.—Paraje: Gabarras.—Afección: 40 metros de paso aéreo.—Día 15 de noviembre de 1983, a las doce horas.

Finca número 11.—Propietario: Don Ramón Marsal Sanahúja.—Calle Major, 19. Constantí.—Referencia catastral: Polígono 14, parcela 22.—Cultivo: Avellanos.—Paraje: Gabarras.—Afección: Un apoyo metálico (seis metros cuadrados) y 35 metros de paso aéreo.—Día 16 de noviembre de 1983, a las diez horas.

Finca número 12.—Propietario: Don Salvador Roig Novell.—Calle de les Creus, 25, 1.ª Constantí.—Referencia catastral: Polígono 14, parcela 21.—Cultivo: Avellanos.—Paraje: Gabarras.—Afección: 32 metros de paso aéreo.—Día 16 de noviembre de 1983, a las diez treinta horas.

Finca número 13.—Propietaria: Doña Rosa Roig Garriga.—Avenida República Argentina, 15. Tarragona.—Referencia catastral: Polígono 14, parcela 16.—Cultivo: Erial.—Paraje: Gabarras.—Afección: 30 metros de paso aéreo.—Día 15 de noviembre de 1983, a las diez treinta horas.

Finca número 14.—Propietaria: Doña María Elisa Roig Roca.—Calle Reding, 37, 6.º, 4.ª Tarragona.—Referencia catastral: Frutales.—Paraje: Gabarras.—Afección: Un apoyo metálico (seis metros cuadrados) y 56 metros de paso aéreo.—Día 16 de noviembre de 1983, a las once horas.

Finca número 15.—Propietaria: Doña Antonia Pascual Roig.—Calle Sevilla, 15, 7.º, 2.ª Tarragona.—Referencia catastral: Polígono 14, parcela 14.—Cultivo: Frutales.—Paraje: Gabarras.—Afección: 40 metros de paso aéreo.—Día 16 de noviembre de 1983, a las once treinta horas.

Finca número 16.—Propietario: Don Luis Castellví Bosch-Labrús.—Avenida Pedralbes, 58. Barcelona-34.—Referencia catastral: Polígono 14, parcela 13.—Cultivo: Viña.—Paraje: Gabarras.—Afección: 78 metros de paso aéreo.—Día 15 de noviembre de 1983, a las once horas.

Finca número 17.—Propietario: S. Aníbal Alaix Solé.—Calle Fulquerolas, 30, 3.º, 2.ª Barcelona-22.—Referencia catastral: Polígono 13, parcela 2.—Cultivo: Viña abandonada.—Paraje: Riudarenes.—Afección: 15 metros de paso aéreo.—Día 16 de noviembre de 1983, a las doce horas.

Finca número 18.—Propietaria: Doña Dolores Masip Sampere.—Calle Escaleras de la Catedral, 8. Tarragona.—Referencia catastral: Polígono 13, parcela 110.—Cultivo: Erial.—Paraje: Riudarenes.—Afección: Dos apoyos metálicos (12 metros cuadrados) y 196 metros de paso aéreo.—Día 16 de noviembre de 1983, a las doce treinta horas.

Tarragona, 30 de septiembre de 1983.—El Ingeniero Jefe de los Servicios de Industria de la Generalidad de Cataluña, J. R. Dueso Parache.—5.795-7.